



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 170  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### POLICIA DE CORDOBA

##### Comisaría 1º

Me dirijo a Ud. A efectos de solicitarle quiera tener a bien publicar en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco(05) días consecutivos lo siguiente: Comisaría Diecinueve Notifica a la Sra. Andrea Ruth González Morra DNI. Nº 18.176.043, a quien por este acto se notifica de lo vertido por la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión que a continuación se transcribe: "...Dictamen Nº 0792 Ref. Expte. Nº 0002-23635/2001. González Morra, Andrea R. S/ Accidente de Trabajo. Córdoba, 20 de Julio de 2006. Vuelven las presentes actuaciones a los fines de su dictamen. Analizadas las constancias obrantes en autos, se advierte que este órgano de Control de Legalidad en el ámbito de su competencia, ya se expidió sobre el caso de marras mediante Dictamen Nº 0193, de fecha 10/03/2006, obrante a fs. 100 de los presentes obrados, el que se ratifica en todos sus términos. En mérito de ello, y teniendo particularmente en cuenta las constancias obrantes a fs. 102, 103, 104, y 112, corresponde proceder al archivo de las presentes actuaciones, con notificación fehaciente a la interesada. Así dictamino. Dr. Diego José M. Cima Director de Asuntos Legales Dir. Gral. De Recursos Humanos Sec. Gral. de la Gobernación y Control de Gestión. Presente firma ilegible, sello del Dr. Cima y sello oval de la Dir. Gral. de Recursos Humanos.  
5 días - 20651 - 12/10/2006 - s/c

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados Nº 900305859/01, de la Secretaría De Asistencia Integral - Unidad de Apoyo Paicor, fondo permanente "B" (2000), El Tribunal de Cuentas en sesión de la fecha 08-05-2006 ha dictado la Resolución de Cuentas Nº 34810 Vistos... Y... Considerando... El Tribunal de cuentas de la Provincia Resuelve: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Sra. Rosario Montenegro, por la suma de pesos trescientos veinticinco c/69 cvos. (\$ 325,69), con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. y con más el uno por ciento (1%) de interés nominal mensual de conformidad a la resolución de cuentas Nº 14682/94. Dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el banco de la Provincia de Córdoba, en la cuenta " Superior Gobierno de la Pcia - Ejecución del presupuesto". II) Imponer a la Sra. Rosario Montenegro una multa de pesos Cien (\$100,00), dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco Provincia de Córdoba sucursal Tribunales, en la cuenta " Fondo Permanente de Perfeccionamiento Institucional - Tribunal de Cuentas Nº 60002/6" (Art. 22 Ley 7630). III) Deberán consignarse en las boletas de deposito bancarias el número de expediente indicado en el "visto", así como el número de la presente resolución, y una vez abonadas la misma elevar su original con nota a este tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa, se procederá sin más tramite a su requerimiento judicial (art 78 ley 7630). V) Efectúense por dirección de contaduría las registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, Notifíquese Dése copia y Archívese. Fdo: Dra. Graciela Chayep - Presidente - Dr. Manuel Cristian Savid - Vocal Subrogante - Dr. Oscar Raúl Bocco - Vocal- Cr. Héctor Rubén Lumello - Prosecret. Fisc. Presupuestaria.  
5 días - 21496 - 12/10/2006 - s/c.

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados Nº 9003-05859/01, de la Secretaría de Asistencia Integral - Unidad de Apoyo Paicor, Fondo Permanente "B" (2000). El Tribunal de Cuentas en sesión de la fecha 08-05-2006 ha dictado la resolución de Cuentas Nº 34808 Visto... Y... Considerando... El Tribunal de Cuentas

de la Provincia Resuelve: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Sra. Sonia Mamelli, por la suma de Pesos Ochocientos Sesenta y Nueve c/69 cvos. (\$869,69), con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de percepción de los fondos, conforme el siguiente detalle: 21/06/00 (\$196,84), 06/09/00 (\$255,97), 06/10/00( \$ 223,11), 03/11/00 ( \$193,77), hasta la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. y con más el uno(1%) por ciento de interés nominal mensual de conformidad a la resolución de cuentas Nº 14682/94, dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco de la Provincia de Córdoba, en la cuenta " Superior Gobierno de la Pcia. -Ejecución del Presupuesto". II) Imponer a la Sra. Sonia Mamelli una multa de Pesos Cien (\$100,00), dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales, en la cuenta " Fondo Permanente de Perfeccionamiento Institucional- Tribunal de Cuentas Nº60002/6" (art. 22 Ley 7630). III) Deberán consignarse en las boletas de deposito Bancarias el numero de Expediente indicado en el "Visto", así como el número de la presente resolución, y una vez abonadas la misma elevar su original con nota a este tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa, se procederá sin más tramite a su requerimiento judicial(art 78 ley 7630). V) Efectúense por dirección de contaduría las registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, Notifíquese Dése copia y Archívese. Fdo: Dra. Graciela Chayep - Presidente - Dr. Manuel Cristian Savid - Vocal Subrogante -Dr. Oscar Raúl Bocco - Vocal Cr. Héctor Rubén Lumello - Prosecret. Fisc. Presupuestaria.  
5 días - 21497 - 12/10/2006 - s/c.-

### LICITACIONES

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

##### Licitación Pública Nº 12/06 (Ley 13064)

Provisión y montaje de torre soporte para radar en Instituto Superior de Recursos Hídricos. Preadjudicatario: Opelmec S.R.L. - Pje. Cacuy 2075. Monto: \$ 711.887,33.

Nº 21187 - \$ 24.-

#### CORINCOR S.A.

##### Licitación Pública Nº 10/06

#### VENTA DE IMPORTANTE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE CORDOBA

##### EDIFICIO "EX ESCUELA GOBERNADOR VICENTE DE OLMOS" Av. Velez Sarsfield esq. Bv. San Juan. Superficie: 5.147 m2

La "Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A." llama a licitación pública para la venta del inmueble de la Provincia de Córdoba, descripto precedentemente. Incluye cesión del contrato de concesión y servidumbres.-Venta de pliegos: En CORINCOR S.A., sita en Gral. Paz 70 4to. Piso, Córdoba y en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la ciudad de Buenos Aires sita en Av. Callao nº 332 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 25.000.- Presentación de ofertas en sobre cerrado en Mesa de Entradas, Casa de Gobierno, Chacabuco 1300, Córdoba, hasta el día 02/11/06 a las 11,00 hrs.- Apertura de sobres: 02/11/06 a las 12,00 hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, ubicada en Chacabuco 1.300 de la ciudad de Córdoba. Consulta y/o aclaraciones en Gral. Paz 70, 4º Piso, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 hs.- Tel.(0351)-4341571/74 o al e-mail [consultavainmuebles@cba.gov.ar](mailto:consultavainmuebles@cba.gov.ar) hasta tres días hábiles previos a la apertura de la oferta. Condiciones de Venta: Oferta en moneda nacional. Posibilidad de oferta de pago a plazo con interés. Escritura a realizarse por Escribano General de Gobierno y gastos a cargo del comprador.-  
5 días - 21760 - 12/10/2006 - s/c.-

## SECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS ESPECIALES

*Llamado a Licitación Pública Nacional para la adquisición de una cisterna autoportante de 4.000 lts. para transporte de combustible de aviación, instalado en camión Ford 4.000, destinado al apoyo terrestre y logístico de la Aeronaves afectadas al Plan Provincial del Manejo del Fuego. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35.000) Venta del Pliegos: A partir del día 06 de Octubre, en días hábiles -de 8 a 20 hs.- en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública y Programas Especiales, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto -, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública y Programas Especiales - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 20,00 horas, hasta 2 días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas.- Presentación de Ofertas: Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública y Programas Especiales - Ituzaingó N° 1351 Córdoba, hasta el día 20 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno sita en Bv. Chacabuco 1300 -Córdoba-. Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$50). Resolución SIPyPE N°: 000379/06.*

*5 días - 21759 - 12/10/2006 - s/c.-*